INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO	Convenio No. 2325 de 2022	
OBJETO	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de coordinar una propuesta metodológica para elaboración los documentos “planes de caracterización” de los territorios colectivos y ancestrales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y la orden 4ª del Auto 005 de 2009 proferida por la Corte Constitucional”	
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR (o los Fondos a su cargo)	
NIT	830.114.475-6	
CONTRATISTA	ACDIVOCA	
C.C.	830.107.665 - 1	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	29 de diciembre de 2022	
VALOR DEL CONTRATO	$7.941.800.622	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022	Fecha 05-12-2022	Valor $ 3.970.059.402,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
1222	29-12-2022	$ 3.970.059.402,00
SUPERVISIÓN		
NOMBRE	**AMELIA ROCIO COTES CORTES**	
CARGO	**DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	**N/A**	
FECHA	**N/A**	

GESTIÓN DE PAGOS

Conforme a lo establecido en la minuta del Convenio 2325 del 2022:

VALOR DEL CONVENIO:

TERCERA: El valor del presente convenio de cooperación Internacional corresponde hasta la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL SESICIENTOS VEINTIDOS PESOS, M/CTE ($7.941.800.622.)** incluidos costos directos e indirectos. Aportados de la siguiente manera:

VALOR APORTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**:** la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS, M/CTE (3.970.059.402),** amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal 2022 del 5 de diciembre de 2022.

VALOR APORTES ACDI/VOCA: La suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS, M/CTE ($3.971.741.220)**, serán ejecutados por ACDI/VOCA., con recursos provienen de USAID bajo el Acuerdo Corporativo número 72051421CA00001 suscrito con ACDI/VOCA.

SECCIÓN 2. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN:

PRIMERA. – DESEMBOLSOS:

El ministerio del Interior aportará los recursos comprometidos en el presente convenio en un desembolso por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS, M/CTE (3.970.059.402).**

ACDI/VOCA, por su parte, efectuara los desembolsos de acuerdo con los cronogramas de ejecución técnica y el presupuesto acordado por las partes hasta la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS, M/CTE ($3.971.741.220)**

BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$7.941.800.622
VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR:	$3.970.059.402
VALOR APORTE CONVENIDO:	$3.971.741.220
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$7.941.800.622
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$3.970.059.402
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MINISTERIO	$76.266.478,00
VALOR EJECUTADO POR EL CONVENIO:	$3.893.792.924

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a liberar a favor del Ministerio	Saldo por pagar al Contratista
1222	2022-12-29	$3.970.059.402,00	$76.266.478,00	N/A

DESARROLLO DEL CONTRATO

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor, de la siguiente manera:

De acuerdo con los objetivos específicos del convenio, a continuación, se resumen las actividades realizadas durante el período de ejecución:

Continuar con el proceso de caracterización que se viene realizando por el Ministerio del Interior de acuerdo con la metodología definida para tal fin desde el año 2017, de acuerdo con la priorización establecida por la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

De acuerdo a los antecedentes de la Sentencia T – 025/2004 que declaró el estado de Cosas Inconstitucional para la población víctima del desplazamiento, al igual que el alcance del Auto de seguimiento No. 005/2009 orden cuarta que indica lo siguiente “Cuarto.- ORDENAR al Ministro del Interior y de Justicia, diseñar, a más tardar para el 30 de octubre de 2009, un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por la población afrocolombiana de conformidad con los lineamientos señalados en la sección VIII del presente Auto. En esa fecha, el Ministro del Interior y de Justicia deberá enviar un informe a la Corte Constitucional con el plan diseñado y con un cronograma de implementación para la

caracterización efectiva de los territorios colectivos y ancestrales. El Ministro del Interior y de Justicia también deberá presentar un informe sobre la culminación del proceso de implementación del plan de caracterización de territorios el 1 de julio de 2010".

En atención a que en el citado auto se priorizaron 66 territorios en los que se debía llevar a cabo el Plan de Caracterización, que es un documento diagnóstico de la población Negra, Afrocolombiana , Raizal y Palenquera, ayuda en la toma de decisiones, que afectan sus costumbres y demuestran la ruta que se debe acoger de forma concertada entre los integrantes de los consejos comunitarios y las entidades territoriales y nacionales con el fin de preservar los usos y costumbres dentro de los territorios ancestrales; en otras palabras, el Plan de Caracterización es una herramienta de orden metodológico que permite orientar la mejor manera de realizar caracterizaciones sobre los territorios ancestrales y colectivos con el objeto de generar una ruta que permita que la gente que los habita, pueda exigir y garantizar sus derechos individuales y colectivos desde una perspectiva diferencial. Así, las caracterizaciones son instrumentos que permiten a las comunidades que habitan los territorios ancestrales y colectivos, y al gobierno, conocer su situación en diferentes aspectos: económico, social, cultural, territorial, y ambiental para tener la capacidad futura de tomar decisiones sobre su territorio y las familias que lo habitan.

En lo relacionado con los planes de caracterización, se entregaron treinta y nueve (39) completos en todas sus fases, once (11) de Buenaventura, nueve (9) del distrito de Cartagena, nueve (9) del municipio de Valledupar, seis (6) del distrito de Tumaco, tres (3) del municipio de Barbacoas y uno (1) del municipio de Magüí Payán. Adicionalmente, se entregaron dos borradores de planes de caracterización (fase IV) de los consejos comunitarios La Nupa del Río Caunapí y Cortina Verde Mandela, localizados en el distrito de Tumaco.

Se recibieron a satisfacción, de manera física y digital los treinta nueve planes de caracterización debidamente diagramados, así como los documentos fuente que resultaron de las jornadas que se adelantaron con los consejos comunitarios los cuales incluyen los mínimos establecidos por la Corte Constitucional e instrumentos elaborados en el marco del presente convenio. Así mismo, los borradores arriba señalados los cuales quedaron listos para adelantar las fases IV y V, correspondiente a la validación y aprobación del plan de caracterización para continuar con la diagramación, impresión y entrega al consejo comunitario.

Los documentos borrador de los Consejos Comunitarios La Nupa del Rio Caunapí y Mandela Cortina Verde del departamento de Nariño, actualmente se encuentran en fase 3, haciendo falta las fases 4, 5 y 6, socialización, validación y entrega formal de los documentos, lo anterior obedece a que los costos para continuar el proceso de caracterización se incrementaron de acuerdo a los procesos de concertación que se adelantaron con los líderes y representantes de los consejos Comunitarios. (Verificar borradores en DRIVE)

ENTREGABLES CONVENIO 2325 DE 2022 ACDIVOCA

Se aclara que para el presente Convenio se cumplió con los planes de caracterización fijados en los objetivos específicos de la minuta contractual del mismo. cumpliendo con la entrega de los 39 planes priorizados y dos en fase 3, conforme a lo indicado en el punto anterior.

En la siguiente tabla se relacionan las fechas de entrega de los 39 planes de caracterización y los dos planes de caracterización en los que se avanzó hasta fase IV en el departamento de Nariño:

Revisar, actualizar y adecuar conjuntamente con el equipo del Ministerio del Interior los documentos técnicos que se requieren para implementar la metodología propuesta.

Este proceso se realizó entre enero y abril de 2023

Revisión documental institucional y académica, para realizar un análisis propio con fuentes secundarias, que permita conocer el territorio antes de establecer el diálogo con las comunidades de acuerdo con los 39 Consejos Comunitarios priorizados.

Este proceso fue realizado entre febrero y mayo de 2023

Implementar la ruta metodológica definida por el Ministerio del Interior la cual contiene las siguientes fases: Recolección de información de fuentes secundarias; • Fase I: Socialización del Auto 005/2009 y concertación de la ruta metodológica para la elaboración del Plan de Caracterización; • Fase II: Desarrollo de la metodología y cronograma concertado - Jornada de trabajo de campo liderada por el equipo interdisciplinario; • Fase III: Sistematización de la información levantada en el trabajo de campo y la construcción del Documento borrador del Plan de Caracterización del Consejo Comunitario; • Fase IV: Socialización y ajuste del documento borrador de caracterización del territorio colectivo y ancestral. • Fase V: Diagramación diseño y edición del documento. • Fase VI: Impresión, entrega y protocolización de documento de caracterización del territorio colectivo y ancestral. Esta fase se realizará en 4 reuniones, una por departamento con los consejos comunitarios concernidos.

N°	DEPTO	MUNICIPIO	CONSEJO COMUNITARIO	ENTREGA
1	Cesar	Valledupar	Arcilla Cardón Tuna del corregimiento de Guacochito	Febrero 22/24
2			Barro y Arcilla del corregimiento de Valencia de Jesús	Febrero 22/24
3			Carlota Redondo de Álvarez del corregimiento El Perro	Diciembre 18/23
4			Eusebio Ayala del corregimiento de Caracolí	Diciembre 18/23
5			Graciliano Francisco Guillen Sierra, corregimiento Alto La Vuelta	Diciembre 18/23
6			José Agustín Almenares del corregimiento de Camperucho	Diciembre 18/23
7			Los Cardonales del corregimiento de Guacoche	Diciembre 18/23
8			Manuel Salvador Suarez del corregimiento Los Venados	Febrero 22/24
9			La Vega Arriba - El Aceituno del corregimiento La Vega Arriba	Marzo 20/24
10	Bolívar	Cartagena	Ararca	Febrero 23/24
11			Arroyo de las Canoas	
12			Arroyo Grande	
13			Bayunca	
14			Bajo El Tigre y La Concordia	
15			Leticia Canal del Dique	
16			Membrillal	
17			Pontezuela	
18			Villa Gloria	
19			Manos Unidas del Socorro	Diciembre 15/23

20	Nariño	Barbacoas	Renacer Campesino	Diciembre 15/23
21			Renacer Telembí	Diciembre 15/23
22		Magüí Payán	Manos Amigas	Enero 18/24
23		Tumaco	Gualajo	Diciembre 15/23
24			Imbilpí del Carmen	Diciembre 15/23
25			Recuerdo de Nuestros Ancestros Río Mejicano	Diciembre 15/23
26			Río Rosario	Febrero 16/24
27			Tablón Salado	Diciembre 15/23
28			Veredas Unidas un Bien Común	Diciembre 15/23
29			Cortina Verde Mandela (Fase IV – Borrador)	Marzo 13/24
30			La Nupa del Río Caunapí (Fase IV – Borrador)	Marzo 16/24
31	Valle del Cauca	Buenaventura	Córdoba y San Cipriano	Octubre 12/23
32			Cuenca Baja del Rio Calima	
33			Plata Bahía Málaga	
34			Río Anchicayá	
35			Río Cajambre	
36			Río Naya	
37			Río Raposo	
38			Río Yurumanguí	
39			Vereda La Gloria	
40			Mayorquín y Papayal	
41			Alto y Medio Dagua	

Desarrollo de la fase I a la 5 en 17 Consejos Comunitarios de Cesar (Valledupar) y Bolívar. Proceso realizado entre mayo de 2023 y enero de 2024, en algunos consejos las actividades previstas se retrasaron por procesos jurídicos de impugnación de las juntas directivas. (Cartagena) – incluye la fase previa de recolección de información de fuentes secundarias.

Desarrollo de la fase 3 a la 5 en 13 Consejos Comunitarios, proceso realizado entre junio del 2023 y enero de 2024, debido a procesos de concertación con las comunidades, la situación de orden público y la falta de documentación para la firma de sub acuerdos.

Desarrollo de la fase 5 en 11 Consejos Comunitarios. Realizada en el mes de octubre del 2023 por la necesidad de actualizar la información que se había levantado desde el año 2019.

Es de anotar que cada una de las fases comprende la socialización, concertación y aprobación de las actividades por parte de los grupos étnicos que se vean involucrados en el proceso de caracterización, insertos en cada una de las seis fases.

- El convenido cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MINISTERIO por todo concepto.

- El convenido dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- El convenio finalizó el 31 de marzo del 2024.

- Certifico que la información relativa a la ejecución del convenio de Cooperación Internacional fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Fecha de expedición del presente informe 22/05/2025



AMELIA ROCIO COTES CORTES
Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Elaboró: Laura Pérez, abogada contratista DCN- María Castro, abogada contratista DCN
Revisó y Aprobó: Amelia Cotes, Directora DCN